GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO /.CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	**4600015361**
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23/03/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			**Contratación Directa.** Causal de contratación invocada: la celebración de "contrato interadministrativo" a que se refiere el artículo 2° numeral 4° literal c) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Nal N°1082 de 2015.
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			**14725**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/03/2023

OBJETO: Prestación de Servicios de Salud ambulatorios y hospitalarios de mediana y alta complejidad según el portafolio de servicios debidamente habilitados, dirigidos a la población no afiliada al SGSSS del Departamento de Antioquia y a la población migrante sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se encuentre en el territorio antioqueño. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ.

ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		**ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ**	
	NIT		**890.980.066 - 9**	
VALOR [$]:	INICIAL:		**TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($380.000.000). Por tratarse de servicios de salud están excluidos de IVA** (Artículo 476 del Decreto 624 del Estatuto Tributario – modificado por el artículo 48 de La Ley 488 de 1998 y Ley 1607 de 2012).	
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	**N/A**
	TOTAL:		**TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($380.000.000) IVA EXCLUIDO.**	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		**4500059501**	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/03/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		La duración del presente contrato será de Nueve (9) meses y siete (7) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin superar el 31 de Diciembre de 2023.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			25/03/2023	31/12/2023

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	PRORROGAS	N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		31/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		NO APLICA		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	CARLOS ARTURO CANO RÍOS C.C. 70.545.153
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	**100 %**
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**67.71 %**

Entre los suscritos a saber, **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.059.686 de Santa Rosa de Osos (Ant.), en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD** del Departamento de Antioquia, facultada para la celebración de contratos mediante el Decreto Departamental de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero de 2021, y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **DIEGO LEÓN MUÑOZ ZAPATA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.504.378 de Copacabana (Ant.), actuando en su condición de representante legal de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL de Itagüí, con NIT 890.980.066-9; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre el Departamento de Antioquia y La Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL de Itagüí, se celebró el contrato/convenio N° 4600015361 cuyo objeto es La Prestación de Servicios de Salud ambulatorios y hospitalarios de mediana y alta complejidad según el portafolio de servicios debidamente habilitados, dirigidos a la a la población no afiliada al SGSSS del Departamento de Antioquia y a la población migrante sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se encuentre en el territorio antioqueño. ESE Hospital San Rafael de Itagüí y cuya fecha de terminación fue el 31/12/2023.

1. Que el presente contrato/convenio **no sufrió modificaciones** durante su ejecución.

II. ASPECTOS TÉCNICOS:

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001-2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Contrato de Prestación de servicios de salud dirigidos a la población no afiliada al SGSSS (PPNA-Vinculados, Fallos de Tutela) y población migrante sin afiliación al SGSSS del territorio antioqueño, a saber:

Informe Seguimiento	Mes	Valor Facturado	Valor Avalado	Saldo del Contrato
01-2023	Marzo 2023	$ 0	$ 0	$ 380'000.000
02-2023	Abril 2023	$ 0	$ 0	$ 380'000.000
03-2023	Mayo 2023	$ 9'600.243	$ 9'600.243	$ 370'399.757
04-2023	Junio 2023	$ 48'837.855	$ 48'837.855	$ 321'561.902
05-2023	Julio 2023	$ 112'344.842	$ 112'344.842	$ 209'217.060
06-2023	Agosto 2023	$ 6'728.958	$ 6'728.958	$ 202'488.102
07-2023	Septiembre 2023	$ 0	$ 0	$ 202'488.102
08-2023	Octubre 2023	$ 2'536.928	$ 2'536.928	$ 199'951.174
09-2023	Noviembre 2023	$ 9'165.762	$ 9'165.762	$ 190'785.412
10-2023	Diciembre 2023	$ 68'118.794	$ 68'118.794	$ 122'666.618
TOTAL		**$ 257'333.382**	**$ 257'333.382**	**$ 122'666.618**

3. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal N° 10-2023 de fecha 15/02/2024 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

4. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
01	4300120010	07/06/2023	$ 9'600.243,00
02	4300120548	07/07/2023	$ 48'837.855,00
03	4300120897	03/08/2023	$ 112'344.842,00
04	4300121429	12/09/2023	$ 6'728.958,00
05	4300121960	26/10/2023	$ 2'536.928,00
06	4300122433	05/12/2023	$ 9'165.762,00
07	4300123216	08/02/2024	$ 68'118.794,00
VALOR TOTAL			$ 257'333.382,00

2. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato/convenio	380.000.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	0
Valor total del contrato/convenio	380.000.000
Valor pagado a la fecha	257.333.382
Valor que falta por pagar/desembolsar	0
Valor no ejecutado	122.666.618
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

- **El valor no ejecutado, correspondiente a la suma de $122.666.618.oo**, se debe a varios factores: **a)** Disminución de la demanda de servicios de salud por la población durante los meses de marzo, abril y septiembre de 2023, situación que se esperaba por la tendencia estadística registrada en los últimos años. **b)** La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para la vigencia 2022, dio continuidad a la contratación con Tarifas ISS, para el pago de los servicios de salud de mediana y alta complejidad brindados por la Red de Prestadores de servicios de salud como es el caso de La ESE Hospital San Rafael de Itagüí, situación que se vio reflejada en la disminución del valor de los servicios facturados. **c)** El fortalecimiento y trámite de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que por su clasificación en el SISBEN hacen parte de los potenciales beneficiarios al

Régimen Subsidiado (incluyendo la población migrante) y de las poblaciones especiales, en el momento en que solicitaron el servicio de salud en la institución y afiliaciones al Régimen Subsidiado, haciendo uso del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o de las alternativas definidas en la norma. **d)** Los problemas de índole administrativo y dificultades económicas presentadas en la ESE generó disminución en la facturación de servicios de salud y disminución en la oferta del servicio profesional de Especialidades Médicas.

- De la ejecución del Contrato, queda un Valor Saldo por liberar a favor de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, correspondiente a la suma de Ciento Veintidós Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Diez y Ocho Pesos M.L. ($122.666.618.oo), una vez se haya perfeccionado la presente Acta de Liquidación. La suma anterior corresponde al **rubro presupuestal *Proyecto PPNA. BPIN/BPID 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Rubro: 2320202008/131D/O-PS2648/C19062/01-0083/001>008* vigencia 2023 según RPC No. 4500059501 del 2103/2023,** con cargo al presente contrato.

Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros que genere la cuenta donde están depositados los dineros deben reintegrarse a la Tesorería General del Departamento de Antioquia o a quien corresponda, de acuerdo a las directrices que imparta la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente.

4. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la SSSYPSA mediante oficio con fecha de 21/02/2024, indicó el estado de la cuenta del contrato/convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

5. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	67.71 %

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

- Relación de Pagos/Desembolso efectuado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia a la ESE Hospital San Rafael de Itagüí, con cargo al Contrato N° 4600015361, con fecha de 20/02/2024.

- Estado de la Cuenta del Contrato de la Dirección Administrativa y Financiera de la SSSYPSA.

- Copia del Certificado de Pago de Aportes al SGSSS y Parafiscales a Febrero de 2024, fechado el 20 de Febrero de 2024 y su Relación PILA.

- Copias de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores del Revisor Fiscal de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600015361, al que se refiere el presente documento.

2. La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia realizará **la liberación del saldo a favor de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, correspondiente a la suma de Ciento Veintidós Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Diez y Ocho Pesos M.L. ($122.666.618.oo), una vez se haya perfeccionado la presente Acta de Liquidación.** La suma anterior corresponde al **rubro presupuestal *Proyecto PPNA. BPIN/BPID 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Rubro: 2320202008/131D/O-PS2648/C19062/01-0083/001>008* vigencia 2023 según RPC No. 4500059501 del 2103/2023,** con cargo al presente contrato.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 04 ABR 2024

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQIUIA
CONTRATANTE/ASOCIADO

DIÉGO LEÓN MUÑOZ ZAPATA
GERENTE ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ
CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:

CARLOS ARTURO CANO RÍOS
Profesional Universitario
Supervisor / interventor

22/02/2024
2:20pm

Gobernación de Antioquia
REPORTE FACTURAS CXP.

FECHA: 20/02/2024
RESPONSABLE: LEONRAMG
TOTAL REGISTROS: 15

DOC. COMPRAS	CONTRATO MARCO	NOMBRE PROV	MATERIAL	TEXTO POS DOC.COMPRAS	FACTURA	DOC. PAGO	DOCUMENTO CONTABLE	FECHA PAGO/AMORT	VLR DOC.LOC CON IVA	FECHA CONTA
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS. 1023068	4300120897	3000240657	03.08.2023	1.825.363,00	02.08.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACT. 1015681	4300120010	3000238440	07.06.2023	9.600.243,00	07.06.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.A. 07-C-2023	4300123216	3000246913	08.02.2024	170.930,00	07.02.2024
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS 1023858	4300121429	3000241774	12.09.2023	6.728.958,00	08.09.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.A. 06-C-2023	4300122433	3000244936	05.12.2023	60.024,00	05.12.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS. 1023068	4300120897	3000240657	03.08.2023	23.550.489,00	02.08.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS 1020369	4300120548	3000239594	07.07.2023	33.449.511,00	06.07.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS. 1023068	4300120897	3000240657	03.08.2023	22.611.656,00	02.08.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS 1020369	4300120548	3000239594	07.07.2023	15.368.344,00	06.07.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS. 1023068	4300120897	3000240657	03.08.2023	38.000.000,00	02.08.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	FACTS. 1023068	4300120897	3000240657	03.08.2023	26.357.334,00	02.08.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.A. 06-C-2023	4300122433	3000244936	05.12.2023	9.105.738,00	05.12.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.U. 05-C-2023	4300121960	3000243373	26.10.2023	2.536.928,00	25.10.2023
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.A. 07-C-2023	4300123216	3000246913	08.02.2024	37.000.000,00	07.02.2024
4500059501	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	C.A. 07-C-2023	4300123216	3000246913	08.02.2024	30.947.864,00	07.02.2024
* 4500059501									257.333.382,00	
**									**257.333.382,00**	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

2024020008140

Medellín, 21/02/2024

Señor:
CARLOS ARTURO CANO RIOS
Profesional Universitario
Supervisor

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato 4600015361

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde el proceso de contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato (s) 4600015361, una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR025 - Estado de Cuentas de Contratos), se encuentra lo siguiente:

. N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600015361	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información financiero-SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 23/02/2024
RESPONSABLE: MARIPATE
TOTAL REGISTROS: 7

CONTRATO MAR...	DOC. COMPRAS	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DO...	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC...	DEDUC X DOC CO...	REFERENCIA	CL...	CENTRO
4600015361	4500059501	FACT. 1015681	4301120010	3600238440	07.06.2023	9.600.241,00	9.504.241,00	96.000,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	FACTS 1023369	4301120546	3600239594	07.07.2023	48.837.855,00	48.349.476,00	488.379,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	FACTS. 1023068	4301120597	3600240657	03.08.2023	112.344.842,00	111.221.394,00	1.123.448,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	FACTS 1023858	4301122429	3600241774	12.09.2023	6.728.958,00	6.661.668,00	67.290,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	C.U. 05-C-2023	4301121960	3600243373	26.10.2023	2.536.928,00	2.511.559,00	25.369,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	C.A. 06-C-2023	4301122433	3600244936	05.12.2023	9.165.762,00	9.074.104,00	91.658,00	4600015361	TD	DSSA
4600015361	4500059501	C.A. 07-C-2023	4301123216	3600246913	08.02.2024	68.118.794,00	67.437.606,00	681.188,00	4600015361	TD	DSSA
						257.333.382,00	254.760.048,00	2.573.334,00			

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
4. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Directora Técnica
Dirección Administrativa y Financiera.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	MARIA LILIANA PATIÑO Profesional Especializada- Contabilidad		20/02/2024
s arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

PROCESOS
DE NEGOCIOS BPO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de **REVISORA FISCAL**, representando la firma PROCESOS DE NEGOCIOS BPO SAS. CON NIT: 901.362.513-8. me permito certificar que:

La **E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI**, identificada con el **NIT 890.980.066-9**, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema general de seguridad social integral (Pensión, Salud, Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales, correspondiente al mes de **enero del año 2024**

Para emitir esta certificación me soporto en la Contabilidad de la empresa, que es procesada de acuerdo con las leyes colombianas, las normas internacionales de contabilidad y de información financiera, así como en los documentos fuente que respaldan la operación y pago

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 20 de febrero de 2024

GLORIA ESTELA QUINTANA PELÁEZ

Revisora fiscal

CC. 21.447.894 y Tarjeta Profesional 56942-T

En representación de PROCESOS DE NEGOCIOS BPO SAS NIT: 901362513-8

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-20, 01:57:10 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI
NIT	NI 890980066
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	68614396
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	466344823
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 81.141.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 4.088.200	$ 18.500
N800229739	230201	PROTECCION	4	$ 3.415.300	$ 15.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	26	$ 26.729.500	$ 120.600
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	5	$ 3.426.800	$ 15.500
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	$ 2.460.900	$ 11.100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 452.100	$ 2.100
N800088702	EPS010	EPS SURA	25	$ 19.236.200	$ 86.700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	35	$ 2.522.200	$ 11.400
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	35	$ 8.196.500	$ 37.000
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	35	$ 4.099.300	$ 18.500
N899999239	PAICBF	ICBF	35	$ 6.148.100	$ 27.700
			SubTotales:	$ 80.777.100	$ 364.700
			Total a Pagar:		$ 81.141.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 6 C 6 A 8 B 1 Z E 1 E B 4 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

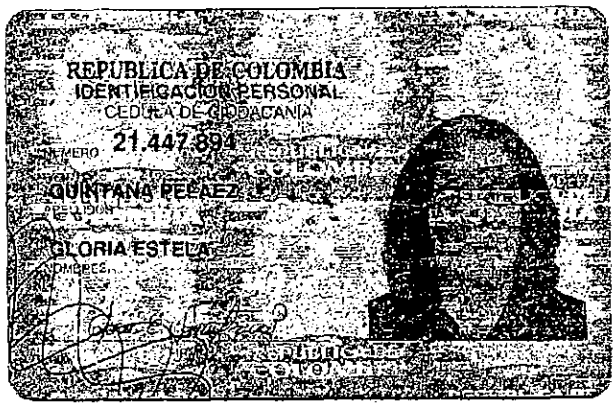
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

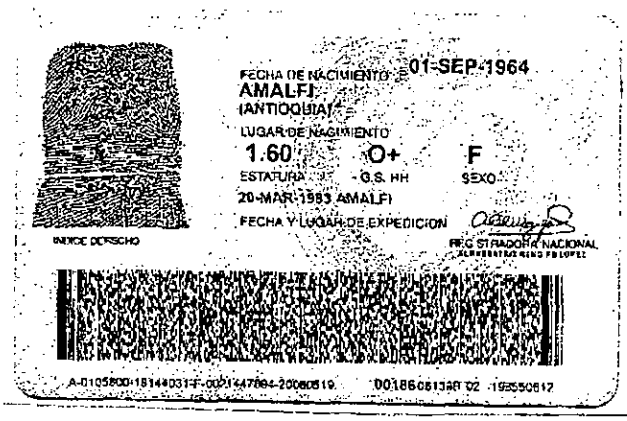
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

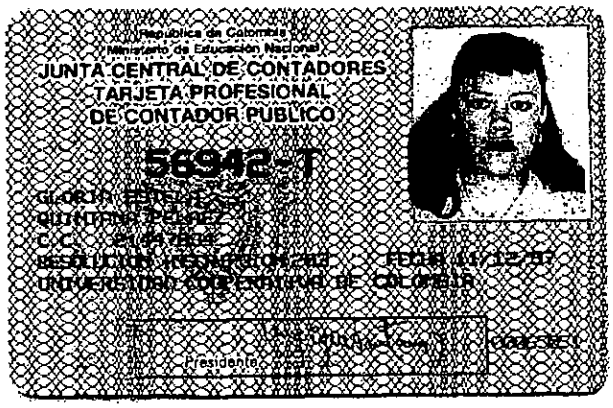
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESTELA QUINTANA PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21447894 de AMALFI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 56942-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

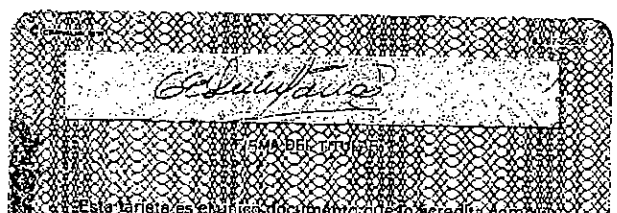
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 21.447.894
QUINTANA PEREZ
GLORIA ESTELA


FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1964
AMALFI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
20-MAR-1983 AMALFI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56942-T
GLORIA ESTELA
QUINTERO PEREZ
C.C.
RESOLUCION
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA
Presidente
COMUNIQUESE

VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICAR INFORMACION DE. ESE HOPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI, EN MI CALIDAD DE REVISORA FISCAL


Firma
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre este tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

NOTA INTERNA

Febrero 26 de 2024

PARA: **Dr. ERNESTO ALBERTO MORENO GÓMEZ**
Dirección Asuntos Legales.

DE: SUPERVISOR COONTRATO No. 4600015361 ESE Hospital San Rafael de Itagüí - Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de salud.

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 4600015361 VIGENCIA 2023 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le hago entrega del original del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No. 4600015361, suscrito entre el Departamento - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y La ESE Hospital San Rafael de Itagüí, para la vigencia 2023.

El Acta de Liquidación va acompañada de la Relación de Pagos por Tesorería y Certificado Estado de Cuenta de la SSSYPSA, y el Certificado de Pago de Parafiscales y Relación PILA de la ESE.

Atentamente,

CARLOS ARTURO CANO RIOS
Supervisor Contrato SSSYPSA

Anexo: Acta Liquidación (10 folios)